



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

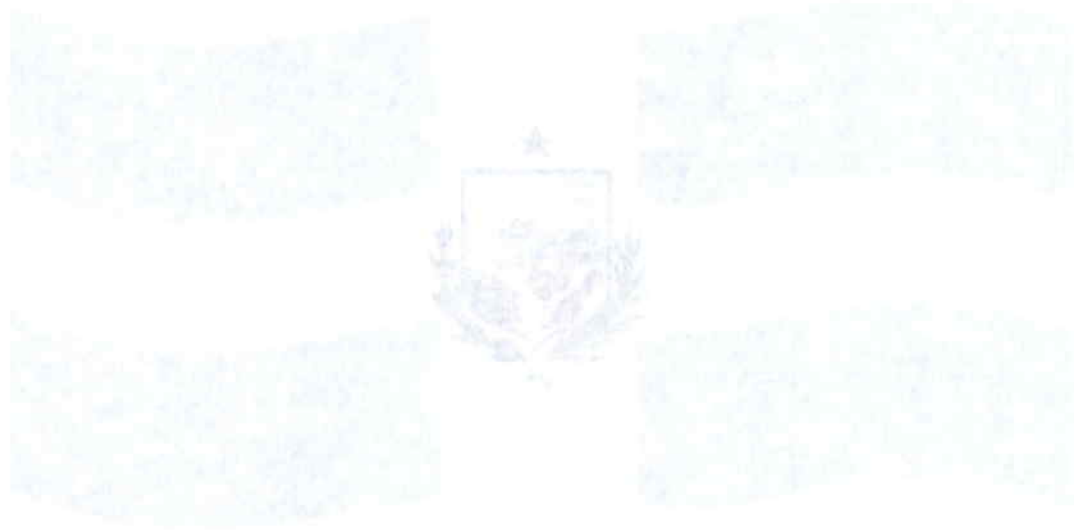
3094708

SIN FICHA



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

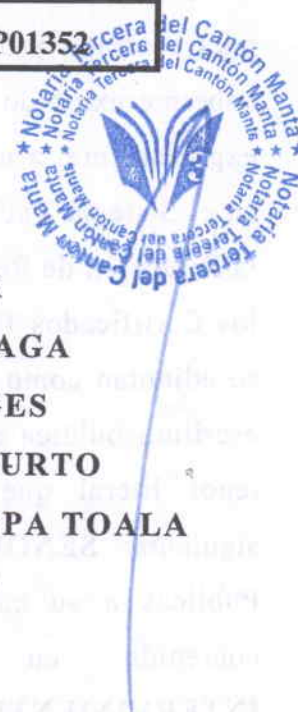
Av. 3 entre Calle 13 y 14



Dr. María Inés Ganchessa Moncayo
NOTARIA

V. en la Ciudad de Manabí

2016	13	08	03	P01352
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
JORGE VERNY RIVAS ARTEAGA
A FAVOR DE LOS CONYUGES
SR. JOSE SIMON CEDEÑO BASURTO
SRA. GLENDA GIOCONDA SOLEDISPA TOALA
CUANTÍA: USD 8.731,80
DI (2) COPIAS
(J.M.)**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes seis (06) de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDOR, el señor JORGE VERNY RIVAS ARTEAGA, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, el señor JOSE SIMON CEDEÑO BASURTO y la señora GLENDA GIOCONDA SOLEDISPA TOALA, de estado civil casados entres, *entus si* por sus propios y personales derechos y por lo que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

*Sello
09/12/16*

domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte la señora JORGE VERNY RIVAS ARTEAGA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CUATRO, UNO, DOS, CERO, SIETE, CINCO, guion NUEVE (130412075-9); de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte los cónyuges, el señor JOSE SIMON CEDEÑO BASURTO portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, NUEVE, SEIS, SEIS, OCHO, TRES, CINCO, guión SEIS (130966835-6), y la señora GLENDA GIOCONDA SOLEDISPA TOALA, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SIETE, DOS, CERO, DOS, SIETE, UNO, guion UNO (130720271-1) de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante se la denominará como la parte

"COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Jorge Verny Rivas Arteaga, es legítimo dueño y propietario de una parte de terreno ubicado en la calle trescientos siete y avenida doscientos veintitrés (sector conocido como Mazato) de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros y lindera con la calle trescientos siete; **POR ATRÁS:** Quince metros y lindera con area sobrante del vendedor (señor Auro Valle Delgado); **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiún metros y lindera con área otorgada a favor del señor Jhonny H. Barcia Macías; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos veintiún metros y lindera con avenida Doscientos veintitrés. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (283.50 M2); **B) HISTORIA DE DOMINIO.-** **Uno:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que el Juzgado Vigésimo Quinto de los Civil de Manabí adjudico a favor del señor Auro Rafael Valle Delgado; celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta con fecha once de abril del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de mayo del año dos mil seis; **Dos:** Mediante Escritura Pública de Compraventa que el señor Auro Rafael Valle Delgado otorgo a favor del señor Jorge Verny Rivas Arteaga; celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta con fecha veintiocho de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de agosto del año dos mil siete; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor JORGE VERNY RIVAS ARTEAGA; procede a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges, el señor JOSE SIMON CEDEÑO BASURTO y la señora

GLENDIA GIOCONDA SOLEDISPA TOALA, de una parte de terreno ubicado en la calle trescientos siete y avenida doscientos veintitrés (sector conocido como Mazato) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 8.731,80).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora autoriza a la parte Compradora, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se

pudieren derivar de este contrato.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-**

Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Loor Cedeño, Matrícula profesional número trece guion dos mil doce guión veintiocho del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Jorge Verny Rivas Arteaga
c.c. 130412075-5

f) Sr. José Simón Cedeño Basurto
c.c. 130966835-6

f) Sra. Glenda Gioconda Soledispa Toala
c.c. 130720271-1

Ab. Martha Inés Ganchizo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304120759

Nombres del ciudadano: RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: IMPORTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

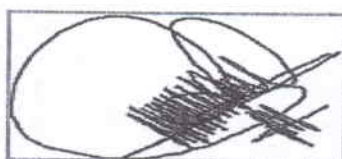
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: RIVAS PEDRO

Nombres de la madre: ARTEAGA BRIGIDA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS GEDENO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.09.06 09:43:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2733419



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087
CERTEFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087 - 0250
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304120759
CÉDULA

RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARRQUIA
ZONA

[Firma]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados y se
Manta a *[Firma]*
06 SEP 2018
Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309668356

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BASURTO JOSE SIMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLENDA GIOCONDA SOLEDISPA TOALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: SIMON BOLIVAR CEDEÑO ALMEIDA

Nombres de la madre: JOSEFA MARGARITA BASURTO LOOR

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.09.06 09:53:03 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2733406



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
019 - 0240
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CEDENO BASURTO JOSE SIMON

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
1
ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA



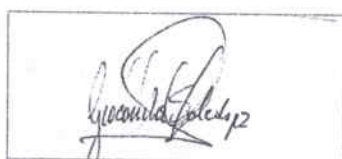
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, 06 SEP 2016
Ab. Martha Inés Guadalupe Mancayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307202711

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA TOALA GLENDA GIOCONDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BASURTO JOSE SIMON

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: SOLEDISPA PINCAY OSWALDO EMILIANO

Nombres de la madre: TOALA EPIFANIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.09.06 09:12:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2733391



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
005 - 0023
NÚMERO DE CERTIFICADO
SOLEDISPA TOALA GLENDA GIOCONDA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

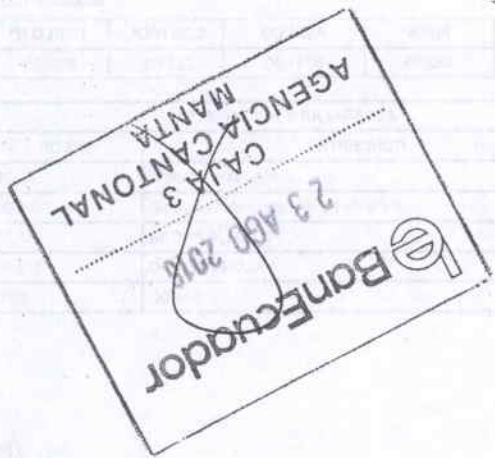
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
3
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, **06 SEP 2016**
[Signature]
Ab. Martha Inés Gancedo Morayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
23/08/2016 05:09:56 P.M. OK
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 556782492
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (86.) OP-OPINCEY
INSTITUCION DEPOSITANTE: JOSE CEDENO
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comisión Efectivo:	0.34
TOTAL:	2.34
SUJELO A VERIFICACION	2.50



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000019969

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR MAZATO CIRC. CALLE 307 AVDA. 223
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 440110
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 23/08/2016 14:19:16



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 21 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0502526

8/23/2016 1:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-47-08-000	283,50	8731,80	221110	502526

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304120759	RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY	SECTOR MAZATO CIRCUNVALAC. CALLE 307 AVE. 223	Impuesto principal	87,32
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,20
			TOTAL A PAGAR	113,52
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	113,52	
1309668356	CEDENO BASURTO JOSE SIMON	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 8/23/2016 1:22 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
8/23/2016 1:22



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
R.U.C. 3360000900013
Dirección: Calle 25 de Agosto, 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0502527



Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANAÑA de la parroquia TARDUJ	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	3-09-47-08-000	283.50	8731.80	221111	502527

8/23/2016 1:23

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SECTOR MAZATO CIRCUINVALAC.		GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR
1304120759	RIVAS / RTEAGA JORGE VERNY	CALLE 307 AVE. 223		Impuesto Principal Compra-Venta	14.23
ADQUIRENTE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VALOR PAGADO	15.23
1308689366	CEDEÑO BASURTO JOSE SIMON	NA		SALDO	0.00

EMISION: 8/23/2016 1:22 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
CONDICIÓN DE PAGOS: 05/08/2017
MANABÍ, JAL DEL CANTÓN MANABÍ



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

35511



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013350, certifico hasta el día de hoy 03/08/16 14:31:35, la Ficha Registral Número 35511

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3094708000
Fecha de Apertura: jueves, 28 de junio de 2012
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Calle Trescientos siete y Avenida Doscientos veintitrés (sector conocido como Mazato) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas. POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con la Calle trescientos siete. POR ATRÁS: Quince metros y lindera con Área sobrante del vendedor (Señor Auro Valle Delgado). POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y lindera con área otorgada a Favor del Sr. Jhonny H. Barcia Macias; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintiún metros y lindera con Avenida Doscientos veintitrés, con una Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1052	10/mayo/2006	13,580	13,585
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2078	30/ago/2007	28,420	28,425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de mayo de 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de abril de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1052
Número de Repertorio: 2099



Un cuerpo de terreno, lugar donde ha construido una pequeña vivienda situada en la calle 307 y Avenida 223 (Sector conocido como Mazato) de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2007

Número de Inscripción: 2078

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4172

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Calle Trescientos siete y Avenida Doscientos veintidós, (sector conocido como Mazato) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección/Domicilio
COMPRADOR	1304120759	RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	10/mayo/2006	13,580	13,585

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:31:35 del miércoles, 03 de agosto de 2016

A petición de: PALMA ALCIVAR CESAR ENRIQUE

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 134989

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 134989

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 19 de agosto de 2016

No. Electrónico: 42139

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-47-08-000

Ubicado en: SECTOR MAZATO CIRCUNVALAC. CALLE 307 AVE. 223

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304120759

RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8731,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8731,80

Son: OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cepallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 19/08/2016 16:35:00

87,32

26,10

113,51

15,73

128,74

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080162



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY ubicada SECTOR MAZATO CIRCUNVALACION CALLE 307 AV. 223 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8731.80 OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 80/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

MJP

23 AGOSTO 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109172



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

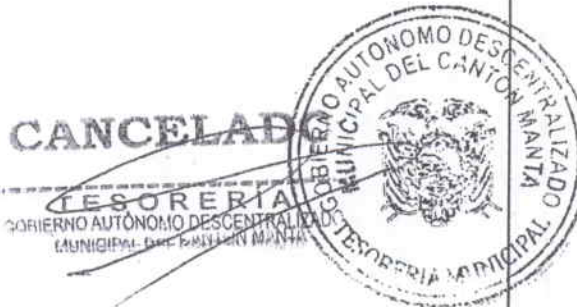
RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3094708000 SECTOR MAZATO CIRCUNVALAC. CALLE 307 AVE. 223

Manta, veinte y tres de agosto del dos mil diesiseis





Factura: 001-002-000016431



20161308003P01352

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

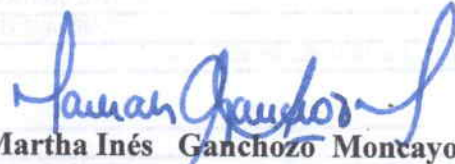
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308003P01352					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304120759	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO BASURTO JOSE SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309668356	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	SOLEDISPA TOALA GLENDA GIOCONDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307202711	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8731.00					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga el SR. JORGE VERNY RIVAS ARTEAGA, a favor de los cónyuges, SR. JOSE SIMON CEDEÑO BASURTO y SRA. GLENDA GIOCONDA SOLEDISPA TOALA.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Ganchozo Montcayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA TERCERA

del cantón Manabí



A CARGO DEL PROTOCOLO DE
El César Carlos Pozoño, Ab. Jaime Delgado Iñiguez y
Ab. Raúl González Mielgar



NOTARIA TERCERA

del cantón Manta

A CARGO DEL PROTOCOLO DE
Sr. César Cantos Pazmiño, Ab. Jaime Delgado Intriago y
Ab. Raúl González Melgar